50300

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA No 245 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL META Y CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO.

OBJETO DEL CONTRATO: *"PRESTAR SERVICIOS FUNERARIOS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE FALLEZCAN Y HAGAN PARTE DEL PROCESOS ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS Y RESPONSABILIDAD PENAL EN LA REGIONAL META."*

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales el valor total estimado del presente contrato será por la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000),** el cual se ejecutará como una bolsa de recursos, de acuerdo con las necesidades de la Entidad y a los bienes y servicios efectivamente ejecutados; incluidos todos los costos directos e indirectos y demás impuestos de Ley, amparado en el Certificado de Disponibilidad N° 24320 del 18 de febrero de 2020 con rubro presupuestal N° C-4102-1500-14-0-4102037-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, recurso 27.

FECHA DE INICIO: 02 de diciembre de 2020

FECHA DE TERMINACION: 31 diciembre de 2020

Se reunieron por una parte **PILAR RODRIGUEZ GARCIA** en su calidad de supervisora del contrato, objeto de la presente acta de inicio por parte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** y por otra parte **ALBA ROCIO PINZON BAHAMON**, quien obra en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de **CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO** identificada con NIT. 800224972-8, con el fin de:

- SUSCRIBIR ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUATIA No 245 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

ALBA ROCIO PINZON BAHAMON, ratifica su compromiso de atender diligente y oportunamente obligaciones estipuladas en el contrato No 245/2020 y demás actividades tendientes al cumplimiento de este. Para constancia se firma por los que intervinieron en la presente acta a los dos (02) días de diciembre de 2020.

Por parte de la SUPERVISORA;

PILAR RODRIGUEZ GARCIA
Supervisora del Contrato

Por parte del CONTRATISTA;

ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
Representante Legal